

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.  
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa á la Administración, además á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0'50 pesetas.  
 Id. trimestre, 1'50  
 Id. un año, 5'00  
 Páguense un año anticipado, 5'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

## INOCENTE

Un telegrama de Lila dice que el hermano Flaminio, de la Doctrina Cristiana, preso hace algunos meses bajo la acusación de asesinato de un alumno del colegio, ha sido reconocido inocente por el tribunal y puesto en libertad.

Ya se recordará el barullo y el escándalo que armó la prensa liberal de todos los colores, hasta la que se llama «imparcial» y «conservadora», con el desdichadísimo asunto del llamado «crimen» del inocente hermano Flaminio.

Con precipitación censurable, con reprehensible ligereza, si no con satisfacción inícuá ó con intención malvada, publicaron ciertos periódicos la «sensacional» noticia, con los detalles más horribles, con los pormenores más infames, dando por supuesto ó haciendo de modo que los lectores pensarán que el inocente hermano era el verdadero culpable del horroroso delito que se le imputaba.

La saña y el furor de algunos no paraban en el pobre religioso, sino que se extendían á su comunidad, á su instituto, á todos los demás y llegaban hasta á la misma Religión Católica.

Como si el crimen, aun evidente, de un individuo, alcanzara de suyo á la clase á que pertenece, ó de él se hicieran solidarias las doctrinas y enseñanzas, que precisamente más le condenan y abominan.

La prensa católica quiso imponer serenidad y calma, trabajó para que los alzaprimados y enloquecidos por la liberal no juzgaran tan de prisa y esperaran á que la luz se hiciera y las cosas se vieran claras.

Hoy puede decir á la liberal y á los que la leen y la tienen por oráculo:

—¿Lo veis? El hermano Flaminio ha sido declarado inocente y puesto en libertad; todo el aparato escénico, todo el fantástico retablo, que levantásteis sin fundamento sólido, que elevásteis sin base suficiente, ha venido al suelo, con ridículo estrépito, al simple contacto de la verdad declarada y reconocida...

Es preciso repetirlo, para que se sepa: El hermano Flaminio ha sido puesto en libertad, por ser completa, absolutamente inocente del crimen que se le imputaba; todo cuanto se dijo en contra suya ha resultado falso; las acusaciones que injustamente se le dirigieron han quedado evidenciadas de solemnísimas mentiras.

Pero... ¿quién es capaz ya de recoger la difamación, de matar el efecto desastroso de la calumnia?

El infame consejo atribuido á Voltaire, dá sus corrosivos frutos, porque la malicia de muchos corazones es tierra para ello abonada.

Bien lo saben los enemigos de la Religión, de los jesuitas, de los frailes, de los sacerdotes, de los católicos... y por eso con satánica astucia lo practican.

¡Miserables!... Dios se compadezca de ellos en su infinita bondad y los perdone.

Ahora, recientita, en los últimos tumultos de Zaragoza, alguien lanzó la tremenda acusación de que los Religiosos de la Compañía habían degollado á dos niños... que resultaron perfectamente sanos y buenos; pero la calumnia feroz sirvió para que las masas inconscientes se lanzaran con más furor sobre el Colegio de jesuitas, tratando de incendiarlo y de matar á los inocentes religiosos...

Y el hecho se ha repetido en parecida for-

ma muchas veces y se repetirá, porque los enemigos de Dios y de su Iglesia no descansan... mientras no poco católicos continúan dormidos.

Y siguen comprado y leyendo los periódicos liberales, que ocuparon varias columnas con el suceso del hermano Flaminio y ahora se contentan con rectificar en reducidos renglones...

Los que rectifican,

S. A. B.

## ¡QUE VERGUENZA!

En varios periódicos hemos visto las siguientes noticias referentes á la actual guerra de Filipinas:

«Parece que los norteamericanos, convencidos del resultado nada satisfactorio que les ha dado su táctica hasta el día, han variado completamente de plan, y las últimas noticias acusan un cambio de procedimiento en la guerra que los Estados Unidos hacen á los tagalos.

Cansados de luchar contra las armas, tratan ahora de comprarlas, y pagan por cada una de ellas que sea acompañada de la sumisión del que la usa, treinta pesos oro.

Los yanquis ofrecen, además, conceder la formación de un gobierno con autonomía propia, para lograr la adhesión del pueblo indígena.

¡Qué vergüenza para los fanfarrones norteamericanos el tener que declararse incapaces de vencer en noble lucha á los indios!

¡Y mayor vergüenza para nosotros el habernos declarado vencidos por los que no pueden vencer en noble lid á los tagalos!

Si hubiéramos prolongado la guerra con los yanquis algunos meses, lo mismo en Cuba que en Filipinas... los hechos están diciendo bien palpablemente lo que hubiera ocurrido.

Pero, entonces... no se hubieran cumplido los decretos del Congreso internacional masónico de París, que decidió que España perdiera sus colonias antes de finalizar el siglo XIX; entonces... no hubiera secundado el liberalismo las disposiciones de la masonería; entonces... no se hubiera empezado á poner en práctica el plan diabólico trazado contra la España católica.

¿Y aun hay quien no vé con los esplendores de luz meridiana, que hieren las retinas, aun á través de los cerrados párpados?

Católicos convencionales, españoles egoístas:

Despertad de vuestro inexplicable letargo; despreciaos, sacudid vuestra culpable indolencia, y luchad, si queréis que exista España, contra todo lo que apeste á liberal, contra todo lo que hieda á masónico.

A.

## Las sobras del rancho

El espectáculo es lastimoso y da pie para recuerdos y observaciones nada gratos.

En frente de los cuarteles se divisa á la caída de la tarde, buena porción de lisiados y pordioseros de diferente edad y catadura esperando las sobras del rancho.

De pronto el desmembrado ejército se mueve, y, atropellándose unos a otros, van al encuentro del caldero.

Los viejos que recuerden todavía aquellos

cuadros vivos de la sopa de los conventos, podrán comparar lo que vá de sopa á sopa, de un cuartel á un convento, y de la literatura militar de furriel para abajo á la bendición antes de la comida, la conversación piadosa durante la misma, y la acción de gracias al final, frutos de aquellos *malhadados tiempos del oscurantismo*.

¡El mundo marcha! pensamos sin recordar si fué Pelletan ó algún cortijero filósofo quien dijo cosa tan profunda.

¡El mundo marcha! ¿y quién sabe si dentro de algunos años el Estado liberal, acaparador de todos los medios de vida, tendrá á sus súbditos libres, independientes, regenerados y redimidos, á la puerta de sus Ayuntamientos y Diputaciones esperando la porción correspondiente que por *clasificación les corresponda*?

Por de pronto, el moverse y vivir y comer sin tener punto de contacto con ese gran pulpo que se llama el Estado moderno, ya es empresa de gigantes.

Lo demás vendrá por sus pasos contados, si antes no acabamos con la *bestia*, con ayuda de Dios, ó comienza la sinfonía del fin del mundo.

Y será nueva confirmación de que los que buscan libertad y prosperidad apartándose de Dios, se quedan sin Dios y sin libertad, sin Cielo y sin pan.

Es la eterna añagaza del maldito: todo esto te daré si me adoras.

Pero como *todo eso* no es suyo sino de Dios; el que sirve al demonio hace un negocio redondo.

...Y las muchedumbres, desarrapadas y desesperadas sin enterarse del juego;... y sirviendo á maravilla á sus explotadores... y gritando á la vista de las sobras del rancho:

¡Abajo la reacción!

J. E.

## ¡Ya era tiempo!

Con este título dice un periódico:

«*Católicos á defenderse!*»

Con este lema va á publicarse una Biblioteca popular, según nos anuncian en carta que tenemos á la vista, compuesta de folletos antimasonicos, á diez céntimos el ejemplar, con dibujos y retratos y profusión de documentos, que van á tener que leer.

Muy pronto saldrán tres folletos con estos epígrafes: *El enemigo de los frailes, los jesuitas, los curas y los Obispos (menos de uno), ó sea el clérigo de la corte. Vida, conducta, costumbres y hazañas de este perillán.*

El segundo se referirá á *Morayta y la traición masónica de Filipinas, con nuevos y luminosos documentos de los h.*

El tercero tratará de *Blasco Ibañez, las explotaciones obreras y las logias y garitos de Valencia.*

Hay otro sobre garitos de Madrid, concejales famosos, y, según nos anuncian, uno de los que darán más juego es el de los *Misterios masónicos de Barcelona*, en donde va á aparecer una galería completa de personajes, cuyas empresas, una vez conocidas, puede que varíen el grito del populacho emborrachado y embaucado por los que tienen interés en bastardear las protestas nacionales y dirigir hacia otra parte la rabia popular, á fin de que les dejen libres las gabetas y las uñas.

De cada folleto se tiran *doscientos cincuenta mil ejemplares*, y todos los gastos han sido pa-

gados con superabundancia por personas opulentas que no han vacilado en ofrecer cuantiosas sumas á un grupo de hombres honrados, decididos á arrancar caretas, á acabar con las insolencias de una docena de farsantes y dispuestos á todo, incluso á sacrificar la vida, pero con la pistola en la mano.

»Esta última creemos que no necesitarán emplearla.

»Bastará que ejerciten bien el látigo y la punta de la bota.

»O los lacones, porque tratándose de reptiles, con eso basta.

»La Sociedad piensa fundar sucursales y Comités en todas las provincias, y con el nombre de *Liga antimasonica*, trata de reunir á todas las Asociaciones religiosas de todas clases y á todos las publicaciones católicas en esta obra común.»

## EL PAN DE SAN ANTONIO

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos, en los que se hallaron 472 reales, que se han distribuido en la forma siguiente:

Para el culto del Santo, 41.—Para una misa, 8.—A la Conferencia de Señoras, 30.—A la Conferencia de Caballeros, 30.—A las Hermanitas de los pobres, 30.—Al Asilo de huérfanas, 30.—Al Hospital, 20.—A la Casa de Caridad, 15.—A los niños de la Doctrina, 72.—El resto en limosnas á los necesitados de la población.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: San Antonio glorioso:

—Os doy los 50 céntimos que os ofrecí por la gracia que os pedí y me concedisteis. Una devota.

—Os doy 1 peseta para el pan de vuestros pobres, por haberme aliviado de mis dolores. L. E.

—Os doy 1 real para vuestro culto para que siga trabajando mi hijo, y os prometo no olvidar á vuestros pobres. Una devota.

—Agradecida por la gracia obtenida de vuestro bondadoso corazón, os doy 50 céntimos, 25 para vuestro culto y el resto para el pan de vuestros pobres. A. G.

—Os doy 1 peseta para el pan de los pobres por haberme concedido lo que os pedí. O. M.

—Os doy 5 pesetas en acción de gracias por que me concedisteis que saliera bien mi hijo de los exámenes, y para que me concedais que el otro salga bien también. Una devota.

—Os doy 10 céntimos de limosna para que me libris de darne caídas, y si me concedéis el sacar á mi padre bien del apuro en que se encuentra, os dare 2 pesetas para una misa. La niña A. G. R.

—Os doy 5 céntimos para el pan de vuestros pobres. Vuestra devota F. C.

—Os doy 2 pesetas para vuestro culto y remedio de vuestros queridos pobres por el favor que me habeis concedido. Vuestro humilde devoto y cofrade, Blazquez.

—Por un favor que me habeis concedido os doy 3 reales y otros 3 que os daré. J. G.

—Os doy gracias por los muchos favores obtenidos por vuestra poderosa intercesión, y 1 real para pan de vuestros pobres. Vuestra constante devota A. Z. A.

—Os doy 1 peseta para pan de vuestros pobres. Una devota

—Os doy 4 reales que os ofrecí para pan de vuestros pobres por haber obtenido buenas notas en los exámenes. Un niño.

—Por el favor que me habeis concedido de poner buena á mi sobrina os doy 2 reales para el pan de vuestros pobres, y otros 2 por otros favores recibidos. Vuestra devota R. P.

—Por haberme concedido la gracia que os pedí de colocar á mi hijo, os doy 40 céntimos para pan de vuestros pobres. Vuestra devota agradecida A. N. M.

—Para el culto de San Antonio doy 20 reales.

—Deposito en el cepillo, para vuestro culto, la cantidad de 25 céntimos que os ofrecí si mejoraba del dolor de estómago. Una devota agradecida.

—Por un favor que me habeis concedido y esperando sea para siempre, os doy 5 pesetas; la mitad para vuestro culto y la otra para pan de vuestros pobres. Vuestra devota S.

—Por una gracia obtenida deposito en el cepillo 10 reales para vuestros queridos pobres. Una devota.

—Por favores obtenidos os doy 1 peseta. S. D.

—Os doy gracias porque me habeis concedido la que os pedí, y deposito los 4 reales ofrecidos para vuestros pobres. Una devota.

—Por favores recibidos por vuestra intercesión, depositamos 55 céntimos para el pan de vuestros pobres. Un matrimonio.

—Os doy las 15 pesetas que os ofrecí, por haberme concedido las gracias que me atreví á pedirlos. Un estudiante.

—Os dá un bejarano 2 pesetas para los pobres por que le ayudeis en sus gestiones.

—Os doy 2 pesetas para vuestros pobres por la gracia que os pedí y me concedisteis. S.

—Os doy 1 real para el pan de vuestros pobres que os ofrecí, por haber aliviado á mi hija Juana de una fuerte calentura estando su padre ausente. Vuestra humilde devota de todo corazón, Baltasara Heras.

—Os doy 1 peseta para vuestro culto por haberme concedido un favor que os pedí. Vuestro devoto T.

—Por gracias que os pedí y me concedisteis, deposito en el cepillo los 6 reales que os ofrecí. Un estudiante.

—Os doy 20 céntimos para pan de vuestros pobres por haberme concedido las gracias que os pedí. Una devota.

—Os doy 5 reales, que ofrecí hace algún tiempo, por una gracia obtenida. Vuestra devota A. M. J.

—Os doy 4 reales para vuestros pobres por una gracia obtenida. Una devota.

—Encarecidamente os suplico alcancéis del Todopoderoso me sea favorable el asunto que tengo ahora pendiente de resolución, depositando, al efecto, en vuestro cepillo la cantidad de 1 peseta para el pan de vuestros queridos pobres, y otra peseta por la gracia que os pedí y obtuvo mi madre. R. O. A.

—Por una gracia obtenida, os doy 1 real para pan de los pobres. Una devota.

—Por haber hallado un objeto perdido os doy 12 reales, 8 para una misa y 4 para pan de los pobres. Vuestro fiel devoto.

—Vuestra devota os dá 2 reales para los pobres por un favor que la concedisteis. D. A.

—Os doy las 5 pesetas ofrecidas por el favor que me habeis concedido. Una devota.

—Os doy los 4 reales que os ofrecí por favores obtenidos por vuestra intercesión. F. D.

—Por dos favores y la salud de mi hijo os doy las 3 pesetas para pan de vuestros pobres. Una devota.

—Por haberme concedido el favor que os pedí, os doy 4 reales para el pan de los pobres. D. A.

—Os doy 2 reales para vuestro culto, para que me concedais una gracia que os pido. Una devota.

—Vuestra devota os dá 1 real para los pobres por un favor obtenido. J. T.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

—Os doy 25 céntimos por una gracia concedida, para el pan de vuestros pobres.

las *Hermanitas de los Pobres*, con su legión de ancianos decrepitos transplantados de las cochachas y de los soportales á los limpios asilos de la vejez desamparada...

Y luego seguían las *Oblatas de Cristo Redentor*, disputando sus presas á los antros del vicio...

Y las *Siervas de Jesus*, enfermeras domésticas, cuya caridad penetra en lo más hondo de los hogares para aliviar dolores y consolar tristezas...

Y aún nuestra imaginación volaba por los horizontes de las grandes y sublimes abnegaciones religiosas y recordábamos aquellos rasgos de sublimidad cristiana de que tan pródiga se muestra la historia de las heroicas hijas de San Vicente de Paúl, prontas siempre al sacrificio en aras del bien ajeno.

Ahora repitamos el hecho incalificable de Barcelona:

«Dos Hermanas de la Caridad fueron abofeteadas en medio de la calle.»

No debe ser de mejor condicion el discipulo que el maestro.

Cristo fué también abofeteado por los sayones.

Y habia resucitado á Lázaro, á la hija de Jairo y al hijo del Centurión.

Y dió vista al ciego de Jericó y agilidad á los paráliticos en la probática piscina.

Y curó enfermos y endemoniados.

Y era Dios.

J. M. y A.

## Ayuntamiento

Sesión del 13 de Julio de 1899

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el alcalde y asisten los Sres. Gómez, Duprado, Domínguez, García, Sánchez y Parra.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario: Informe de Policía concediendo permiso al petionario, para encauzar en el general un caño de aguas sucias.

Aprobado.

Exposición de un vecino para que el Ayuntamiento le conceda, por la cantidad que indica, el albergar en su casa á los pobres transeuntes, en mejores condiciones que las en que actualmente se desempeña dicho servicio por otro vecino.

Pasa a informe.

Solicitud de socorro á un enfermo para ir á Baños. Se le conceden cinco pesetas.

Exposición de las Juntas directivas de las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul, rogando al Ayuntamiento se digné subsanar la omisión habida en el balance de cuentas del último bienio, de las cantidades que la Corporación adeuda á los pobres de dichas Asociaciones caritativas, por subvención acordada en sesión del día 26 de Marzo de 1899.

Pasa a informe de Hacienda y Beneficencia.

Pliego de condiciones para la subasta del sobrante de la fuente de la Entrada.

Es aprobado y se acuerda que la subasta se verifique el día 23 del corriente, quedando hasta tanto en Secretaría dicho pliego de condiciones, á disposición de los interesados que quieran enterarse.

Comisiones:

Hacienda manifiesta que, adeudando al Ayuntamiento un particular la cantidad de 875 pesetas, y habiendo sido infructuosas todas las gestiones practicadas hasta la fecha para hacerlas efectivas, ha delegado en el alcalde, para que éste proceda a cobrarlas por los medios legales.

El alcalde pide la autorización correspondiente al Concejo.

Los Sres. Duprado y Gómez ruegan á la comisión que insista en sus gestiones, antes de proceder por medios violentos.

El alcalde y la comisión dicen que están ya apurados todos los recursos amistosos, y, en vista de estas manifestaciones, el Ayuntamiento autoriza al alcalde, para que proceda en forma legal al cobro de las referidas pesetas.

Hacienda dice también que se han reunido fondos á Salamanca, para el pago de un trimestre de provinciales.

Instrucción indica á los concejales, que presidieron los últimos exámenes, en varias de las escuelas de esta ciudad y sus arrabales, para que informen respecto al resultado de los mismos.

Igualmente el Sr. García que el Sr. Domínguez se muestran altamente satisfechos del excelente estado de las escuelas, tanto de párvulos como elementales, cuyos exámenes han presidido, haciendo en general grandis elogios de los señores maestros, con especial mención de algunas clases ó asignaturas de determinadas escuelas.

En igual forma se expresa el Sr. Duprado, con referencia á las escuelas en que le correspondió presidir, manifestando que puede estar orgulloso el Ayuntamiento de que la instrucción primaria en Bejar y sus arrabales continúa á la altura á que puede estar en las poblaciones más importantes.

Se acuerda pasar á los señores maestros comunicación laudatoria.

## Cobarde agresión

En las últimas algaradas de Barcelona fueron abofeteadas en medio de la calle dos Hermanas de la Caridad.

Aunque en ningún periódico hemos visto el relato de este hecho incalificable, damos cuenta de él, por haberlo oído de labios de persona fidedigna recientemente llegada de la capital.

¿Dos Hermanas de la Caridad abofeteadas! ¿Tendrían la culpa de los gravámenes de los nuevos presupuestos, como los jesuitas, los frailes y la Religión Católica?

¡Pobre pueblo, cómo te engañan los que te explotan ó tratan de explotarte, desviando tus iras, para que, dando en personas indefensas é inocentes, no vayan á parar al verdadero blanco!

¡Cuidado que es lógica la de los sectarios infames!

¿Que suben los impuestos y ya no podemos con las cargas públicas?

Pues la Religión, sus ministros y las religiosas, que se sacrifican por el pueblo, tienen la culpa de todo...

¡Y el pueblo sin ver el juego!

Pero, volvamos al hecho criminal:

¡Dos Hermanas de la Caridad abofeteadas!

¡Ah! no lo hemos podido remediar; se han agolpado á nuestra memoria hermosos y sublimes recuerdos de cristiana abnegación.

Por delante de nuestros ojos ha pasado una hilera interminable de ángeles en carne humana.

Las heroínas de Crimea, condecoradas por el presidente de la república con el gran cordón de la Legión de Honor...

Nuestras *Hermanas de la Caridad*, con sus tocas blancas como la nieve, restañando la sangre de los soldados de la patria en los hospitales de Cuba, cisnes blancos de los convoyes y ambulancias, compañeras del infortunio, estrellas rutilantes que á través de los maniguales inmensos calmaban á nuestros hermanos los acerbos dolores que producen la ausencia de la madre querida y las añoranzas y nostalgias del patrio suelo...

Y tras de esos ángeles pasaban las *Hermanas del Hospicio*, amparadoras de los niños de la calle, arrojados al arroyo por la perfidia inhumana de madres sin entrañas...

Y ya los ojos de nuestra alma cedían ante la grandeza de tan sublime espectáculo, y todavía se prolongaba la hilera de las hijas de la caridad cristiana...

Aparecían desfilando en correcta formación

Instrucción hace constar que el alumno Angel Izquierdo, pensionado por el Municipio en el Colegio de 2.ª enseñanza, ha obtenido dos sobresalientes y un bueno en las asignaturas que últimamente ha cursado, habiendo también alcanzado en la Escuela de Artes y Oficios un premio de 25 pesetas.

El Ayuntamiento escucha con satisfacción las manifestaciones del Sr. Duprado.

El Sr. Parra indica la conveniencia de evitar que se ensucien las aguas potables de Fuentehonda con otras nada limpias que, procedentes de un preti inmediato, por allí discurren, acordándose gestionar para que tal cosa no ocurra.

El mismo señor hace otras indicaciones, respecto á un portillo, y á la Eléctrica de Navahonda, que son aceptadas.

Y se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Le ha sido concedido á nuestro buen amigo D. Braulio Alvarez Muñiz, catedrático numerario de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, el ascenso de 500 pesetas en el sueldo de 2.500 que disfrutaba, por el primer quinquenio en el ejercicio del profesorado, que cumplió en 7 de Abril del año actual.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en la iglesia de San Juan la tradicional novena á la Santísima Virgen del Carmen.

El miércoles hubo misa solemne y esta mañana fiesta con sermón, que predicó D. Serafio Fernández, todo á expensas de dos devotas familias.

Mañana será la función de Cofradía, predicando el R. P. Serrano, religioso franciscano del Castañar.

Por la tarde saldrá la procesión por las calles de costumbre.

Se encuentra en Béjar, donde residirá hasta fines de Agosto, nuestro paisano y amigo el cirujano-dentista de Madrid D. Bernardo Sánchez.

Su gabinete de operaciones de la boca y taller de prótesis dental le ha establecido en la calle Mayor de Pardiñas núm. 60—plazuela de San Gil.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Ha fallecido en Avila D. Joaquín Garoía Sanahuja, exalcalde de aquella ciudad, concejal del Ayuntamiento de la misma, y cercano pariente del director de LA VICTORIA.

A su apreciable y distinguida familia, especialmente á su viuda é hijos, y á su hermano D. Miguel, comandante retirado del ejército de Cuba, hacemos presente nuestro más sentido pésame y rogamos encarecidamente á nuestros lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Se ha graduado de bachiller en el Instituto provincial de Salamanca nuestro paisano y queridísimo amigo D. Tomás Sánchez Campo, obteniendo la calificación de Sobresaliente en los dos ejercicios.

Igual nota alcanzó en todas las asignaturas del último curso.

En las oposiciones á premios consiguió los siguientes:

En Psicología, Lógica y Ética, premio; en Historia Natural, mención honorífica; en Agricultura, mención honorífica; y en el Grado de Bachiller, premio extraordinario en la sección de Ciencias.

Felicitemos sincera y entusiastamente al aprovechado joven, hijo de una familia humilde de esta ciudad, á la que honra con sus brillantes triunfos escolares, igualmente que al Ayuntamiento, que le pensionó para que empezara y siguiera en el Colegio de 2.ª enseñanza los primeros años del bachillerato.

El espiritismo acaba de sufrir una irreparable pérdida:

Camilo Flammarión, el gran astrónomo francés, devoto sincero hasta ahora de los *mediums*, apóstol ferviente de las doctrinas del padre Allán Kardec, ha desertado de las filas del espiritismo, dirigiendo una carta á los periódicos, en la cual hace un juicio tremendo de la necia escuela.

Vuelve á agitarse la cuestión de telares mecánicos entre tejedores y fabricantes.

Los primeros han dado acerca del asunto un manifiesto.

Deseamos vivamente que los dos importantes factores de nuestra industria local lleguen á entenderse y que no se rompa la armonía, que entre ellos debe reinar, en bien suyo principalmente y en general de nuestro querido Béjar.

Como nuestros lectores habrán visto en la reseña de la sesión municipal, celebrada el jueves último, las Juntas directivas de las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul han dirigido respetuosa exposición al Excmo. Ayuntamiento, rogándole se digne subsanar la omisión de las deudas á dichas caritativas asociaciones, en el balance de cuentas del último bienio, exposición que ha pasado á informe de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

No es corto, ni pequeño el bien que las Conferencias están haciendo, en las actuales angustiosas circunstancias, á los pobres bejaranos, socorriendo entre las dos semanalmente á cerca de cien familias.

Seguramente que, si el erario municipal lo permitiera, no sólo no disminuiría el Ayuntamiento las subvenciones que á estas y otras instituciones similares otorga, sino que las aumentaría.

Con conservarlas, dado el estado de la Hacienda municipal, se honra mucho, y los señores concejales se hacen acreedores por ello á la gratitud de los desgraciados.

Cuanto realice el Municipio en favor de los pobres llevará siempre nuestros aplausos sinceros.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro muy querido amigo D. José Esteban Rodríguez, que se detuvo ayer algunas horas en esta ciudad, á su paso para Sequeros, donde estará varios días al lado de su apreciable familia, marchando después á Potes (Santander) á desempeñar su notaría.

La señorita Leandra del Collado Castaño, ha terminado en la Escuela Normal de Salamanca su carrera de maestra de primera enseñanza superior, habiendo obtenido, en los exámenes de fin de curso y en los de reválida, la honrosa calificación de Sobresaliente, que habrá de hacerse constar en su título profesional.

Nuestra felicitación sincera y entusiasta á la joven é ilustrada profesora, perteneciente también á la clase humilde bejarana, que, como decimos antes, tanto está honrando, en algunos de sus hijos, á nuestro amado Béjar.

Se están realizando importantes obras en nuestra Escuela de Artes y Oficios con el fin de habilitar un excelente y amplio salón de actos públicos, donde se darán conferencias científicas y morales por los profesores de la Escuela.

Cuando estén terminadas las obras, haremos detallada reseña de ellas á nuestros lectores.

Felicitemos sinceramente á los señores maestros de la localidad y sus arrabales por las encomiásticas frases de que fueron objeto por parte de varios señores concejales, en la última sesión municipal.

No sólo el Ayuntamiento, sino Béjar entero, y principalmente los padres, deben estar agradecidos á los desvelos que los dignos profesores se imponen y al interés que demuestran por la instrucción y educación de la juventud bejarana.

Lo que hace falta es que en el hogar se afirme y no se destruya lo que en la escuela se edifica.

No olviden los padres que la lección más eficaz para lo bueno, lo mismo que para lo malo, suele ser el ejemplo.

Algunos días de la presente semana han sido en Béjar como de invierno.

Debido sin duda á haber llovido por la parte Norte de Castilla, hemos tenido un viento tan «fresco» que, si no lo hubieran impedido las «exigencias sociales», con él se hubieran desempolvado muchas capas.

Solamente ha habido «valor» para sacar á relucir los gabanes.

Ayer ya fué día propio de la estación, que, como es sabido, aquí no es ordinariamente rigurosa, sino que sólo se siente algún calor durante ciertas horas del día, refrescando en las demás, especialmente por las mañanas y las noches.

¡Cuántos que van en verano á buscar agradable temperatura á lejanas regiones, no irían tal vez y se vendrían aquí, si supieran la que tiene Béjar!

El día 18 del actual comenzarán en todas las escuelas públicas de primera enseñanza las vacaciones estivales, para terminar el 31 de Agosto.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos el nuevo Itinerario de trenes, que ya rige, desde esta ciudad para Madrid, Andalucía y Portugal, y para Salamanca, Astorga y líneas combinadas.

También publicaremos el Estado de cuentas que nos ha remitido la Junta de Socorros á los repatriados.

## Variedades

DIOS Y LOS HUMILDES

En una conferencia de Cuaresma ha narrado este conmovedor diálogo, entre él y un pastorcito de las montañas de Saboya, el actual Obispo de Bayona:

—Debes fastidiarte mucho.  
—No, monseñor.  
—¿En que te ocupas en tantas horas como pasas solo?  
—Rezo.  
—¿Que rezas?  
—El Padre nuestro.  
—Pero, eso se reza pronto.  
—¡Oh monseñor!, cuando digo Padre nuestro, y pienso que yo, un niño tan pobre, puedo llamar á Dios Padre, miro al cielo y me quedo mucho tiempo sin poder acabar mi oración.

CONFIANZA

A los que desconfían de la bondad de Dios, recomendamos el siguiente relato de un simple pastor:

—Yo no sé quien me dijo un día:  
—¡Juan, tú eres muy pobre!  
—Eso es verdad.  
—Si tú enfermases, te encontrarías con tu mujer y tus hijos sin ningún recurso.  
—También es verdad.  
—Todo el día estuve intranquilo.  
—Por la noche, al oír el *Angelus*, reflexioné con más calma y me dije:  
—Juan, hace más de treinta años que estás sobre la tierra; jamás tuviste nada, y, sin embargo, vives; tú has encontrado cada día el alimento y cada noche el reposo. Respecto á penas, sólo te ha mandado Dios la medida justa; en cuanto á recursos, lo esencial no te ha faltado nunca... ¿Quien te ha dado todo eso?  
—¡Te lo ha dado Dios!

—Juan, no seas ingrato, y destierra esa intranquilidad. ¿Quien puede inducirte á creer que cuando seas viejo tendrás más necesidades y que aquella mano que tanto te ha dado se ha de cerrar entonces?  
—Recé mis oraciones y para siempre se acabaron mis inquietudes.

RIMA

Yo me he asomado á las profundas simas  
De la tierra y el cielo,  
Y les he visto el fin, ó con los ojos  
Ó con el pensamiento,  
Mas ¡ay! de un corazón llegué al abismo,  
Y me incliné por verlo,  
Y mi alma y mis ojos se turbaron:  
¡Tan hondo era y tan negro!

GUSTAVO A. BECQUER

ESCOLAR DESPEJADO

Maestro.—¿Podría V. poner ejemplo de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética?

Discípulo.—Sí, señor. Los votos se adicionan, los fondos del Estado se sustraen, los escándalos se multiplican, y los políticos se dividen en partidos, para partirnos á todos por el eje.

PENSAMIENTO

El verdadero huérfano no es aquel que ha perdido á su padre, sino aquel á quien su padre dejó sin educación cristiana.

SONETO

Mendigo: ¡tu blasfemia me estremecel...  
Deja que olvide á Dios el venturoso;  
pero tu labio hambriento y asqueroso,  
con renovada fe bendiga y rece.  
Todo, menos tu Dios, le pertenece  
al opulento, sano y poderoso:  
y el pobre, enfermo, triste, y haraposado  
de todo, excepto de su Dios, carece.  
Dios es, si cabe, el único enemigo  
del vano, del audaz, del sibarita,  
y la sola esperanza, el solo amigo  
del que llora, padece y necesita...  
¡Sin Dios, el universo te anonada!  
¡Sin Dios, el rico es dios y el pobre nada!

ALARCÓN.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar  
á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION

DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'41 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'53 noche y enlaza á las 12'15 noche para Madrid, á donde llega á las 7'30 mañana. á las 3'27 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, para continuar á las 7'15 mañana á Andalucía, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana para continuar á Portugal á las 8'40 mañana, llegando á Lisboa á las 4 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 0'23 mañana, llegando á Plasencia á la 1'14 tarde y enlaza á las 2'07 tarde para Cáceres, á donde llega á las 7'20 tarde, y para Valencia de Alcántara, á donde llega á las 10 noche. á las 2'13 tarde para Talavera, á donde llega á las 8'16 tarde, pudiendo continuar á las 3'30 mañana en el correo á Madrid, llegando á las 7'30 mañana.

NOTA.—Se ve que al tren correo es el indicado para Andalucía, Madrid y Portugal, pues el mixto no pasa de Cáceres, Valencia de Alcántara y Talavera.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'45 mañana para llegar á Salamanca á las 9'31 y enlaza á las 4'25 tarde, línea de Ciudad Rodrigo á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte á las 5'30 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 4'30 tarde y llega á Zamora á las 12'52 tarde y enlaza á las 5'40 tarde para la línea de Zamora á Medina; continúa á las 4'30 tarde y llega á Astorga á las 9'53 noche, y enlaza á las 10'52 noche para llegar á León á las 12'18 noche y á Gijón á la 1'25 tarde; á las 4'18 mañana para llegar á Monforte á las 11'11 mañana, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 8'49 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'51 tarde, llega á Salamanca á las 9'43 noche y enlaza á las 10'08 noche para Medina y línea del Norte; continúa á las 10'20 noche, llegando á Astorga á las 12'27 noche á Zamora y enlaza los miércoles, viernes y domingos á las 4'52 mañana, línea Zamora-Medina; continúa á la 1'07 mañana, llegando á Astorga á las 6'44 mañana para llegar á León á las 8'04 mañana y á Gijón á las 8'45 tarde; á las 8'24 mañana para llegar á Monforte á las 2'33 tarde, á Coruña á las 8'05 tarde y á Vigo á las 8'49 noche.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2. BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

MIGUEL CERRUDO

CALLE DEL CONSUELO, NÚMERO 18

SALAMANCA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . . . » 44.028.645

Total . . . . . » 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.08'42.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agente del partido de Béjar, Damián Vázquez González.

SE VENDE la casa de la calle de las Armas número 8. Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa. 3

SE VENDE el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56 Béjar. 3

SE VENDE un piano de mesa en buen estado. En la administración de este semanario darán informes. 3

DISPONIBLE

SE VENDE parte de una casa situada en la calle de Gerona. Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Juan Manuel Díaz, calle de Mansilla, número 2. 3

VENTA de una casa, en esta ciudad, calle de Flamencos, núm. 10. Para tratar, con su dueño, Simón Sánchez, en la misma casa. 1

30.000 ROBLES MADERABLES para traviesas de vía estrecha ú otras aplicaciones, se venden en sitio, del que es fácil la extracción. Dirigirse á D. Alejo Serrano, Navacerojejo, provincia de Cáceres. 3

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composuras á los precios siguientes:

Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cilindro, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterros, pieza, 0'30.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos. Se garantizan las composuras. Hay relojes de pared y bolsillo y desperiadores para la venta. 3

Provincia de

Sr. D.